



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Oficio No 09 53 84 61 1G60/2025/0410
Ciudad de México a 23 de septiembre de 2025

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.

Calle Cerrada Manuel López Cotilla Número Ext. 1605, Col. Del Valle, C.P. 03100,
Benito Juárez, Ciudad de México.
Correo E.: manuel.garcia@simas.com.mx
Teléfono: 55-24-53-83-91 y 55-24-53-83-52

Presente.

Con relación al procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL**, número **AO-50-GYR-050GYR119-N-35-2025** y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunico a usted que derivado de la evaluación de su Cotización presentada, para llevar a cabo los trabajos correspondientes al **"ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE INGENIERÍA DE COSTOS PARA LAS OBRAS PÚBLICAS DENOMINADAS: PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 70 CAMAS, EN TICUL, YUCATÁN, CONTRATO 1-22330005-4-43959, TRABAJOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO CONTRATO 1-22130004-5-43965, CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL CONTRATO 1-22070003-4-43987"**, bajo la condición de pago a **precio alzado**, se determinó adjudicarle los trabajos antes descritos, por un importe total de **\$3,102,932.23 (Tres millones ciento dos mil novecientos treinta y dos pesos 23/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **30 de septiembre de 2025 al 28 de diciembre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **90 días naturales**.

Por lo anterior, se le comunica que el número de contrato asignado es el **2-25071333-5-431082** y que la formalización contractual de su Cotización se llevará a cabo el día **29 de septiembre de 2025**.

El adjudicado **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA GALVA, S.A. DE C.V.**, se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos, conforme a lo siguiente: Entregará una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto estipulado en el contrato sin IVA, misma que presentará invariablemente antes de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios

Esta firma pertenece al oficio No. 09 53 84 61 1G60/2025/0410

Copias al reverso...





Elaboró

Lic. Kenia Guadalupe Morales Prieto
Analista Supervisor E1

Elaboró

Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes
N62 Jefe de Área

Revisó

Ing. Saul González Martínez
Jefe de Área Nivel Central E0

Aprobó

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación

- C.c.p. Ing. Ana de Gortari Pedroza, -Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, Presente (*)
 Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor, - Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura, Presente (*)
 Arq. María Concepción Mendoza Espinoza, - Titular de la Coordinación Técnica de Construcción, Presente (*)
 Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo, - Titular de la División de Procesos de Contratación, Presente (*)
 Ing. Jorge Ernesto Castro Torres, - Titular de la División de Supervisión de Obra Pública, Presente (*)
 Ing. Carlos Abad Tapia, - Titular de la División de Costos y Precios Unitarios, Presente (*)

(*) Se envía por SICGC

